



de que esta Municipalidad acuerde lo conveniente para que la Matanza de Neer para el despacho de Carne al publico se haga por Registro y papel; y el Ayuntamiento acorde: Que pare a informe de los Sres. Comisarios de plaza y Carne, para que digan y expongan cuanto se les ofrezca y parezca

Exposicion; en oposicion a las disposiciones prohibien de Espigas de

Se dio cuenta por el Sr. Alcalde de una exposicion que le han dirigido varios vecinos de esta Ciudad, habiendo observado y objetando algunas disposiciones del bando que se publico prohibiendo el espigas en el campo, hasta tanto se abrasen las mieses de los bancales;

y el Ayuntamiento acorde: Que con objeto de resolver en este negocio con el acierto debido, pare a informe de los Sres. D. Juan M. Alcanar

Sesane, D. Martin Carrasco, D. Jose de Montaña, D. Juan Antonio Morales, D. Bartolomeo Rebollo, y D. Juan Canovas para que

